

EDICTO

Nº Edicto: 16429

Carátula: GARCIA NORMAN EDUARDO S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00282-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 20/08/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 29/08/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6315

Texto del edicto:

La OFICINA DE TRAMITACION INTEGRAL FUERO CIVIL (ex Juzgado Civil,C.y M.Nº 31) a cargo de la Coordinadora Subrogante e Dra. Eyenil Denisse GREILICH, con asiento en Choele Choel -sito en 9 de Julio 221 1º Piso- de esta Segunda Circunscripción Judicial de Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NORMAN EDUARDO GARCIA, DNI 16.935.613, en los autos "GARCIA NORMAN EDUARDO S/ SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N°: CH-00282-C-2024, para que en el plazo de treinta (30) días lo acrediten -Art. 699 del CPCC.- Publíquese edictos en el Boletín Oficial Provincial, por un (1) día y en la Página Web del Poder Judicial. Choele Choel, 20 de agosto de 2024.-

Número Edicto Puma: 5-2024-001648